



FEDERAÇÃO BRASILEIRA DE XADREZ PARA DEFICIENTES VISUAIS
CNPJ 93.802.999/0001-73
www.fbxdv.org.br

INVITACIÓN OFICIAL N° 01/2026

Campeonato Panamericano Individual de Ajedrez para Ciegos y Deficiencia Visual, IBCA 2026

São Paulo, Brasil, 18 al 23 de octubre de 2026

La Federación Brasileña de Ajedrez para Personas con Deficiencia Visual (FBXDV), con el aval de la IBCA América, tiene el placer de extender la invitación para el Campeonato Panamericano de Ajedrez para Ciegos y Deficiencia Visual IBCA 2026, a celebrarse en la ciudad de São Paulo, Brasil. La convocatoria es para todos los países del continente americano representados por sus Federaciones Nacionales o Asociaciones de Ajedrez en la Asociación Internacional de Ajedrez Braille (IBCA).

- **Aeropuerto:** Aeropuerto Internacional de Guarulhos (GRU).
- **Alojamiento:** Centro de Entrenamiento Paralímpico Brasileño, Rodovia dos Imigrantes, km 11,5 Vila Guarani, São Paulo/SP.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Primer plazo

- **Intención de participar:** 15 de junio de 2026.

2. Último plazo

- **Cumplimentación del formulario de inscripción:** Hasta el 15 de agosto de 2026. Se deben indicar todas las restricciones médicas y alimentarias, así como si el participante es usuario de silla de ruedas.



FEDERAÇÃO BRASILEIRA DE XADREZ PARA DEFICIENTES VISUAIS
CNPJ 93.802.999/0001-73
www.fbxdv.org.br

3. Inscrição

- **Valor:** US\$ 220 por participante.
- **Exenção:** Desconto del 50% para el actual campeón absoluto de las categorías Ciegos y Deficiencia Visual reconocidos por la IBCA América.
- **Inclusiones:** El valor incluye alojamiento, alimentación y traslados. Solo los miembros registrados en el período oficial de inscripción recibirán estos servicios; las personas registradas fuera de plazo serán consideradas "extras" y no tendrán derecho a ellos, quedando los servicios disponibles solo mediante la disponibilidad de plazas de alojamiento.
- **Alojamiento:** Se pondrán a disposición 80 plazas en el CT Paralímpico en São Paulo / SP, distribuidas entre habitaciones dobles, cuádruples y séxtuples. Las plazas se cubrirán según el orden de inscripción por delegación.
- **Uniformes:** El uso de uniforme es obligatorio. Cada delegación será responsable del uniforme de su equipo.
- **Pago: Transferencia bancaria a:**
 - **Banco intermediario:** (104) CEF - Caixa Econômica Federal
 - **Agencia:** 1522
 - **Cuenta Corriente:** 577.606.992-7

4. Acreditación



FEDERAÇÃO BRASILEIRA DE XADREZ PARA DEFICIENTES VISUAIS
CNPJ 93.802.999/0001-73
www.fbxdv.org.br

- Cada atleta, treinador, assistente u outro membro de la delegación deberá ser acreditado rellenando sus datos en los respectivos formularios, incluyendo una fotografía.

5. Seguro

- Los participantes son responsables de su propio seguro. Se recomienda la contratación de un seguro de accidentes, médico y personal para todo el período del campeonato, incluyendo los días de viaje.

6. Información de contacto

- **VINICIUS RICIERI:** Móvil +55 119 4859-1121
- secretariageral@fbxdv.org.br

7. Formulario de inscripción

- El formulario se adjunta a esta invitación. Los jugadores deben tener una identificación (ID) FIDE de sus respectivas federaciones nacionales, que deberá especificarse en el formulario. Se debe especificar claramente si el jugador es ciego o si tiene deficiencia visual.
- La FBXDV se reserva el derecho de rechazar inscripciones que no contengan el número de identificación de la FIDE o el tipo de discapacidad.
- **Enlace:**
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc2VAVr986BaJRfQZ60zmPDRh_9y6LM90TGmpaw0--HM_2BNA/viewform?usp=publish-editor



FEDERAÇÃO BRASILEIRA DE XADREZ PARA DEFICIENTES VISUAIS
CNPJ 93.802.999/0001-73
www.fbxdv.org.br

8. Elegibilidad para participar

- Abierto a las Federaciones Nacionales de Ajedrez Braille miembros de la IBCA América, sin deudas financieras. Las federaciones en mora deben cancelar sus deudas antes del 31 de agosto de 2026.
- El evento es exclusivo para personas ciegas o con deficiencia visual que demuestren su discapacidad mediante un certificado médico oficial escaneado, que debe enviarse junto con la inscripción.
- Cada delegación debe designar un Jefe o Delegado.
- Las federaciones nacionales asumen total responsabilidad por la conducta de sus jugadores.
- Las habitaciones en el Centro de Entrenamiento Paralímpico pueden ser dobles, cuádruples o séxtuples. Los casos especiales deben ser costeados por el interesado en hoteles de su conveniencia.

9. Condiciones de juego

- Todas las partidas se disputarán exclusivamente en tableros de Ajedrez Braille.
- **Obligatorio:** Cada jugador debe traer su tablero adaptado. Cada delegación debe proporcionar un (1) reloj por cada dos jugadores, además de material para anotación/grabación.
- La organización no proporcionará tableros adaptados ni relojes parlantes (solo relojes convencionales).



FEDERAÇÃO BRASILEIRA DE XADREZ PARA DEFICIENTES VISUAIS
CNPJ 93.802.999/0001-73
www.fbxdv.org.br

- Es responsabilidad de cada ajedrecista registrar su partida, ya sea en audio, braille o tinta.

II. REGLAMENTOS TÉCNICOS

1. Normas vigentes

- El campeonato seguirá las Leyes de Ajedrez de la FIDE, el Reglamento General de Competiciones de la FIDE, las Reglas de la IBCA y este Reglamento Técnico. Los casos no previstos serán decididos por el Presidente de la IBCA.

2. Participación

- Abierto a todos los jugadores que representen a Federaciones miembros de la IBCA América, sin límite de participantes por federación.
- Los jugadores de países sin federación asociada pueden participar bajo la bandera de la IBCA, previa solicitud (secretary@ibca-info.org) y presentación del ID FIDE.
- Las inscripciones deben realizarse en bloque por un representante autorizado de cada delegación.

3. Formato y sistema

- **Categorías:** Ciegos (B1) y Deficiencia Visual (B2 y B3). Para la categoría B1, es obligatorio el uso de venda u ocluidores durante las partidas.
- **Sistema:** Suizo, 7 rondas. Dos partidas por día (excepto el cuarto día, con solo una ronda).



FEDERAÇÃO BRASILEIRA DE XADREZ PARA DEFICIENTES VISUAIS
CNPJ 93.802.999/0001-73
www.fbxdv.org.br

- Emparejamiento vía software certificado por la FIDE, utilizando el Rating Standard de la FIDE de septiembre de 2026.

4. Control de tiempo y tolerancia

- **Ritmo:** 90 minutos para cada jugador, con un incremento de 30 segundos por movimiento (Incremento Fischer) a partir del movimiento 1 (90'+30").
- **Tolerancia:** Los retrasos superiores a 30 minutos después del inicio de la ronda resultarán en derrota por incomparecencia (W.O.).

5. Desempates

Según las recomendaciones de la FIDE, los criterios serán:

1. Buchholz Corte 1
2. Buchholz
3. Sonneborn-Berger
4. Sistema cumulativo (Suma de puntuaciones progresivas)
5. Enfrentamiento directo
6. Mayor número de victorias
7. Mayor número de victorias con las piezas negras

6. Cronograma

DÍA	FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
-----	-------	------	-----------	-------



FEDERAÇÃO BRASILEIRA DE XADREZ PARA DEFICIENTES VISUAIS
CNPJ 93.802.999/0001-73
www.fbxdv.org.br

DÍA	FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
Domingo	18 de oct.	14:00 - 18:30	Llegada de las delegaciones - Cena	Residencial CT Paralímpico
		20:00	Reunión técnica	
Lunes	19 de oct.	06:30	Desayuno	
		08:30	Ceremonia de Apertura	CT Paralímpico
		09:30	Ronda 1	
		12:30	Almuerzo	
		15:30	Ronda 2	
		18:30	Cena	
Martes	20 de oct.	06:30	Desayuno	
		09:00	Ronda 3	CT Paralímpico
		12:30	Almuerzo	
		15:30	Ronda 4	
		18:30	Cena	
Miércoles	21 de oct.	06:30	Desayuno	
		09:00	Ronda 5	CT Paralímpico
		12:30	Almuerzo	
		15:30	Ronda 6	
		18:30	Cena	



FEDERAÇÃO BRASILEIRA DE XADREZ PARA DEFICIENTES VISUAIS
CNPJ 93.802.999/0001-73
www.fbxdv.org.br

DÍA	FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
Jueves	22 de oct.	06:30	Desayuno	
		09:00	Ronda 7	CT Paralímpico
		12:30	Almuerzo	
		14:30	Ceremonia de Clausura	
		18:30	Cena	
Viernes	23 de oct.	06:30	Desayuno	
		12:00	Salida de las delegaciones	CT Paralímpico

(La FBXDV se reserva el derecho de modificar el cronograma por motivos de fuerza mayor, comunicándolo previamente a los participantes).

7. Conducta del jugador

- Uso obligatorio del uniforme de su respectiva delegación.
- Asistencia obligatoria a las Ceremonias de Apertura y Clausura.
- Colaboración con la prensa para entrevistas breves después de las partidas.
- Mantener una apariencia y postura dignas conforme al Manual de la FIDE.

8. Juego limpio (Fair Play) y equipos electrónicos



FEDERAÇÃO BRASILEIRA DE XADREZ PARA DEFICIENTES VISUAIS
CNPJ 93.802.999/0001-73
www.fbxdv.org.br

- Proibido portar dispositivos eletrônicos no aprovados durante la partida (ej.: móviles, teléfonos inteligentes, tabletas, auriculares, etc.). Pueden guardarse en el bolso del jugador (completamente apagados) con permiso del árbitro. Los equipos de grabación de movimientos en audio son la única excepción permitida.
- Los acompañantes y espectadores no pueden usar dispositivos electrónicos en la sala de juego (excepto para fotos con permiso del árbitro y sin interferir en la comunicación oficial de la competición).

9. Comité de Apelación (Recursos)

- Compuesto por miembros de diferentes federaciones.
- Los reclamos deben presentarse por escrito hasta una (1) hora después de la partida/incidente.
- Tarifa de reclamación: US\$ 100 (reembolsada si el reclamo es aceptado).
- Las decisiones del Comité de Apelación son definitivas e inapelables.

10. Premios

- Trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría absoluta (Ciegos y Deficiencia Visual), incluida la categoría femenina (Ciegas y Deficiencia Visual) y medallas del 4º y 5º lugar respectivamente.
- Certificados de participación para todos los jugadores presentes.

11. Comité Organizador y Directores



FEDERAÇÃO BRASILEIRA DE XADREZ PARA DEFICIENTES VISUAIS
CNPJ 93.802.999/0001-73
www.fbxdv.org.br

- Compuesto por el Presidente de la IBCA América, Sr. Fernando Daza (Colombia) y el Director Técnico del Torneo, Sr. Vinícius Ricieri (Brasil), entre otros. El Árbitro Principal será el Presidente del Comité de Apelación.

Nota de la Organización:

Este campeonato representa un hito para el ajedrez adaptado en las Américas, reafirmando el compromiso de Brasil con la inclusión, la excelencia deportiva y la integración entre las naciones.

Salvador/BA, 27 de marzo de 2026.

Junta Directiva

Federación Brasileña de Ajedrez para Deficientes Visuales (FBXDV)